INFORME DE SUPERVISIÓN N°01

FECHA DE ELABORACIÓN	01 DE OCTUBRE 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NO.	162-26
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE: **NIT.**	E.S.E HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI SANTANDER NIT. 890.202.066-2
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS AUGUSTO QUINTERO ARDILA** C.C: 91.080.175 EXPEDIDA EN SAN GIL
CONTRATISTA: **IDENTIFICACIÓN:**	**ANA MARÍA HERNÁNDEZ PEREIRA** Cédula Ciudadanía 1.100.962.237 de San Gil
OBJETO:	**"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL PARA LA COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD 24 HORAS EN EL ÁREA DE URGENCIAS EFECTUANDO 15 TURNOS MENSUALES Y/O SEGÚN NECESIDAD DEL SERVICIO Y REALIZACIÓN DE LA COORDINACIÓN MÉDICA EN LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER"**
VALOR:	**CINCUENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($51.257.140)** y/o hasta agotar los recursos asignados
SUPERVISOR:	**LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO – PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (ADMINISTRATIVO)**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA FIRMA ACTA DE INICIO:	01/09/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2026
ADICIONES	NO
FORMA DE PAGO	**a)** Tres (3) pagos mensuales, contenido en Tres (3) actas parciales por valor cada uno de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000), b)** Un (1) último pago por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000)** pagadero una vez finalizado el objeto contractual, suma que comprende a la ejecución mensual de quince (15) turnos requeridos y/o los que resulten necesarios de acuerdo con la necesidad del servicio, a razón de ($700.000) por turno de 24 horas y **c)** Cuatro (4) pagos mensuales cada uno por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO**

	PESOS M/CTE ($2.314.285) correspondiente a la coordinación médica mensual. En atención a la naturaleza del servicio los pagos se efectuarán de conformidad con los turnos efectivamente ejecutados durante la vigencia contractual. El pago se realizará previa presentación del informe de actividades, junto con las evidencias de las actuaciones contractuales realizadas, la constancia del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las disposiciones legales vigentes, y la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato.

REGISTROS PRESUPUESTALES		
CDP	N° 26-09004	Septiembre 01 de 2026
RP	N° 26-09004	Septiembre 01 de 2026
COMPROBANTE GENERAL	N° 26-10002	Octubre 01 de 2026
COMPROBANTE EGRESO	N° 26100001	Octubre 01 de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL	2.4.5.02.09.02.01 "Servicios Profesionales de apoyo área operativa – SGP"	

PERIODO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
PERIODO CUMPLIDO DE EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE DE 2026
VALOR A PAGAR	**DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($12.814.285)**

ACTIVIDADES CONTRATADAS Y EJECUTADAS

Referente al cumplimiento del objeto del contrato suscrito entre la **ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ** y la contratista **ANA MARÍA HERNÁNDEZ PEREIRA,** el mismo se cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales para el periodo ejecutado del MES DE SEPTIEMBRE DE 2026 , teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las actividades encomendadas según el objeto estipulado en el contrato No. 162-26, se expone el desarrollo de las actividades ejecutadas:

ITEM	ACTIVIDAD	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	CONTRATISTA se obliga a prestar con absoluta autonomía e independencia y bajo su entera responsabilidad las actividades que se desprendan del objeto a contratar	La contratista Cumplió con las obligaciones con absoluta autonomía e independencia.
2	Realizar 15 turnos mensuales de 24 horas en la ESE Curití, en las fechas y horarios	La contratista realizó los turnos correspondientes de Consulta de Urgencias.

	dispuestas y requeridos por la entidad en el área de urgencias.	
3	Atender oportunamente a los usuarios en los turnos acordados	La contratista Realizó consulta de urgencias.
4	La atención de urgencias deberá realizarse de acuerdo con los turnos acordados y a las necesidades del servicio.	la contratista atendió las urgencias según las necesidades y turno pactados del servicio.
5	Realizar actividades de Médico General en la E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER, las cuales comprenderán el Servicio de Urgencias, Disponibilidad médica, Acompañamiento en la remisión de pacientes en ambulancia.	La contratista realizó consultas médicas generales.
6	formular, dosificar y ordenar el suministro de medicamentos de manera pertinente.	La contratista realizó las debidas fórmulas de manera pertinente.
7	Realizar consultas médicas a personal en general.	La contratista realizó consultas médicas al personal en general.
8	Diagnosticar y prescribir tratamientos médicos a los pacientes.	La contratista realizó Interconsulta y revaloración de pacientes y usuarios que ingresan a la institución
9	Referir a los pacientes a consulta especializada cuando el caso lo amerite.	La contratista realizó referencia de pacientes en los casos que fueron necesarios.
10	Llevar el control de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan.	La contratista realizó control de consultas y registro estadístico.
11	Hacer seguimiento a los tratamientos de los pacientes, a través de consultas fijadas.	La contratista realizó seguimiento a los pacientes
12	Asistir casos de emergencia, en los turnos asignados	La contratista realizó seguimiento a los pacientes de emergencia que se presentaron.
13	Practicar curas e intervenciones de cirugía menor.	La contratista realizó suturas de heridas menores
14	Elaborar historias médicas de los pacientes.	La contratista realizó historias médicas de los pacientes , las

		cuales quedan guardadas en la plataforma usada por la E.S.E.
15	Elaborar, firmar y convalidar certificados médicos.	La contratista en el periodo no realizó certificados médicos para convalidar, ya que no se presentaron.
16	Evaluar exámenes de laboratorio, radiografías, tratamiento e indicaciones médicas	La contratista realizó el debido proceso con los exámenes y demás indicaciones médicas.
17	Administrar y velar por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.	La contratista cumplió con la actividad, velando por la correcta utilización de los recursos del servicio médico.
18	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la organización.	La contratista cumplió con la presente actividad.
19	Mantener en orden el equipo y sitio de trabajo, reportando cualquier anomalía.	La contratista cumplió con la actividad, se mantienen en orden el equipo.
20	Elaborar informes de las actividades realizadas conforme a los turnos establecidos	La contratista realizó los informes requeridos
21	Realizar remisiones medicalizadas.	La contratista realizó las remisiones medicalizadas.
22	Portar el uniforme acto para prestar el servicio requerido y contratado en salud.	La contratista Portó debidamente el uniforme.
23	Realizar las rutas integrales de atención en salud (MIAS – RIAS) para garantizar condiciones necesarias para la atención integral en salud a toda la comunidad y dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018.	La contratista realizó las rutas integrales correspondientes.
24	Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por la entidad para prevención del Covid - 19.	La contratista cumplió con la actividad.
25	Las actividades a ejecutar, se realizarán en las fechas establecidas por la Entidad, teniendo en cuenta la necesidad del servicio, podrán ser modificadas por las partes de común acuerdo.	La contratista cumplió con la actividad

26	Efectuar actividades de coordinación médica, planificando, organizando y ejecutando las actividades relacionadas con los profesionales en medicina de la entidad	La contratista cumplió con las actividades para la correcta ejecución del contrato.
27	Búsqueda activa de pacientes susceptibles de los programas de promoción y prevención que están dentro de las edades objeto	cumplió con la actividad
28	Atender de manera oportuna, eficiente y eficaz la clasificación, valoración y manejo de diferentes patologías, referencia de pacientes de diferente complejidad, para la valoración y manejo hacia los diferentes niveles de atención, manejo de los paciente en el servicio de observación, seguimiento de las diferentes patologías en el servicio de urgencias del primer nivel	La contratista cumplió con la actividad
29	Llevar el control de consultas y registro estadístico de las enfermedades que se presentan	La contratista llevó el control y registro
30	Responder el por el pertinente registro de la historia clínica digital y/o física, de los pacientes que son atendidos, velando por la legalidad de los soportes de su competencia, y del personal a cargo	cumplió con la actividad de llevar control y registro.
31	Promover en su servicio o área de trabajo la doctrina de la calidad, la pertinencia en la atención, la equidad, la eficiencia, y la efectividad para que los usuarios de la E.S.E queden satisfechos en la atención recibida	cumplió con la actividad
32	Prestar el servicio contratado en forma diligente oportuna y responsable, poniendo a disposición del HOSPITAL el conocimiento y la experiencia necesaria para el logro del objetivo propuesto	La contratista Cumplió con las obligaciones con absoluta autonomía e independencia.
33	Atender las sugerencias y recomendaciones que le imparta el HOSPITAL a través del supervisor del	atendió las sugerencias y recomendaciones

	contrato.	
34	Comunicar permanentemente a la E.S.E. de las novedades que se presenten en el desarrollo del objeto contratado.	cumplió con la actividad
35	Presentar a la E.S.E. las recomendaciones que considere convenientes y que tengan como propósito mejorar el servicio.	cumplió con la actividad
36	Responder por la preservación, cuidado y buen estado de funcionamiento de los equipos biomédicos que le sean asignados por la Entidad para el desarrollo de sus actividades	cumplió con la actividad
37	Brindar apoyo a actividades extramurales de acuerdo a los requerimientos de la entidad.	brindó el apoyo necesario
38	Responder por los elementos que le sean entregados para el desarrollo del objeto contractual, los cuales deberá entregar a la terminación del contrato.	La contratista cumplió con la actividad
39	Cumplir con los requerimientos de la ESE, de manera oportuna	cumplió con la actividad
40	Ejercer su profesión, con idoneidad, ética y profesionalismo	La contratista cumplió con idoneidad y ética sus funciones
41	Realizar las rutas integrales de atención en salud (MIAS – RIAS) para garantizar condiciones necesarias para la atención integral en salud a toda la comunidad y dar cumplimiento a la resolución 3280 del 2018	cumplió con las actividades de rutas de atención integral
42	Liderar los procesos pertinentes para la acreditación de la institución	cumplió con la actividad de liderar procesos pertinentes para acreditación de la institución
43	En la coordinación, velar por el cumplimiento de metas de promoción y prevención	cumplió con la actividad
44	Presentar informe mensual de actividades realizadas durante la ejecución del contrato	cumplió con la actividad
45	Realizar los turnos mensuales acordados, cubriendo el área de urgencias	cumplió con los turnos acordados en el área de urgencias.
46	Las demás inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo	Cumplió con las actividades contractuales y las necesarias para el cumplimiento del objeto contractual

- Las evidencias de ejecución del contrato reposan en historias clínicas de pacientes, órdenes médicas, remisiones, formato triage, software Rocky y demás formatos que manejen en el área de consulta externa y urgencias de la E.S.E.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista a la fecha ha desarrollado las actividades del contrato en el periodo comprendido del mes de Septiembre de 2026, de conformidad con lo pactado en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 162-26, así como se verificó el cumplimiento en lo relacionado con la garantías y seguridad social integral y parafiscales del contratista, así:

GARANTÍAS	No aplica

SEGURIDAD SOCIAL

Una vez revisados los documentos o soportes presentados por el contratista para el pago correspondiente al mes de septiembre de 2026, se puede verificar que anexó lo siguiente:

- Documento soporte DSE-1296 por valor de $12.814.285=
- Informe de actividades realizada por el contratista.
- Planilla de pago por concepto de seguridad social correspondiente a:

Ítem	No planilla	Período de pago	Fecha de pago	Valor pagado
PENSIÓN	**9511980849**	**2026-09**	**2026-09-29**	**$820.200**
SALUD	**9511980849**	**2026-09**	**2026-09-29**	$640.800
RIESGOS LABORALES	**9511980849**	**2026-09**	**2026-09-29**	$124.900
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A	**$1.585.900**

SEGUIMIENTO ECONOMICO Y FINANCIERO

De acuerdo a la forma de pago del contrato, la **ESE HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ** pagará al Contratista el valor del contrato de la siguiente forma: **a)** Tres (3) pagos mensuales, contenido en Tres (3) actas parciales por valor cada uno de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000), b)** Un (1) último pago por la suma de **DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.500.000**) pagadero una vez finalizado el objeto contractual, suma que comprende a la ejecución mensual de quince (15) turnos requeridos y/o los que resulten necesarios de acuerdo con la necesidad del servicio, a razón de ($700.000) por turno de 24 horas y **c)** Cuatro (4) pagos mensuales cada uno por valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.314.285)** correspondiente a la coordinación médica mensual. En atención a la naturaleza del servicio los pagos se efectuarán de conformidad con los turnos efectivamente ejecutados durante la vigencia contractual. El pago se realizará previa presentación del informe de actividades, junto con las evidencias de las actuaciones contractuales realizadas, la constancia del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las disposiciones legales vigentes, y la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el Supervisor del Contrato.

De acuerdo al periodo transcurrido y recibido por parte de la supervisión del contrato, hasta el momento se realizará el Primer (01) pago, correspondiente a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios

Profesionales No.162-26, sobre el periodo del mes de septiembre de 2026, por el valor de **DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($12.814.285).**

De acuerdo a lo anterior, el balance financiero del contrato a la fecha, es el siguiente:

DESCRIPCIÓN		PERIODO CANCELADO	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL
VALOR DELCONTRATO	**$51.257.140**			
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL NO. 1		MES DE SEPTIEMBRE DE 2026	$12.814.285=	CDP N°26-09004 de 01/09/2026 RP N° 26-09004 de 04/05/2026 CG N°26-10002 de 01/10/2026 CE N°26100001 de 01/10/2026
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR			$38.442.855=	
SUMAS IGUALES	**$51.257.140**		**$51.257.140**	

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

El presente documento corresponde al **PRIMER INFORME** de supervisión realizado al **CONTRATO No 162-26** celebrado entre la **E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITÍ SANTANDER** y **ANA MARÍA HERNÁNDEZ PEREIRA,** buscando describir las actividades desarrolladas en su cumplimiento de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados por la contratista y por la verificación directa realizada por la supervisión.

Por lo anterior, la supervisión hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, de tal manera la supervisión al evidenciar CUMPLIMIENTO – PARCIAL - por parte del contratista, recomienda la cancelación de los siguientes recursos asignados al mencionado contrato, según el siguiente detalle:

CONTRATO	VALOR A CANCELAR	CONTRATISTA
162-26	**DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($12.814.285).**	**ANA MARÍA HERNÁNDEZ PEREIRA**

Observaciones:

1. El contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual durante el mes de septiembre de 2026, por lo cual se puede proceder con el pago parcial del valor relacionado en el presente informe.
2. El porcentaje de cumplimiento del contrato con corte a septiembre 30 de 2026 es del 25%.

En constancia se firma en Curití el primero (01) de octubre de Dos Mil Veintiséis (2026).

LUZ MYRIAM VIVIESCAS CARREÑO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 (ADMINISTRATIVO)
SUPERVISORA DEL CONTRATO